

TOCARS BROKERS S.R.L.

CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



1.1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, que comprenden el balance general a diciembre 31, 2025, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujos de efectivo correspondiente al período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad a diciembre 31, 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS), en particular en lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos expresados en los estados financieros que corresponden como entidad intermediaria de seguros, verificamos que se registra sus operaciones y derechos por concepto de comisiones sobre la base del devengado por el total de la comisión que genera la póliza como ingreso de gestión, y que están reconocidas en su integridad, debidamente valuadas y cuentan con el sustento adecuado, información que está conciliada con el Anexo N° 4 de "Producción Intermediada y Comisiones de Intermediación" requerido en el Alcance Mínimo; asimismo, verificamos la relación de deudas pendientes de cobro por dicha actividad que también se encuentra conciliada con el Anexo N° 3 "Comisiones por Cobrar Intermediación".

- La utilización de los ingresos generados ha sido autorizada por escrito por la Dirección de la entidad.
- Las contribuciones financieras han sido materializadas en la cantidad, periodicidad y naturaleza prevista por la base contractual y Plan Único de Cuentas.
- No se han realizado aportes en especie.

b) Reconocimiento de gastos

Los gastos expresados en los estados financieros que corresponden a los ejecutados en el marco del Plan Único de Cuentas y corresponden a gastos respaldados de la gestión 2025, han sido reconocidos en los estados financieros, de donde obtuvimos evidencia de que:

- Los gastos han sido incurridos en relación con la naturaleza de la actividad principal de la entidad.
- Los gastos cargados están adecuadamente contabilizados y soportados por documentación justificativa válida, conforme Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y disposiciones de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS).
- Los gastos están adecuadamente autorizados de acuerdo a procedimientos de control interno implementados por la entidad.
- Los gastos examinados con un alcance mayor al 70% son expresamente respaldados.

Párrafo de énfasis

En relación a la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe las políticas contables. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la entidad TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS) así como la Circular AFPS/DS/008/2026 "Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2025". En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones, Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo al Informe del Auditor Independiente, adjunto. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como parte integrante de este informe de auditoría, hemos emitido informes apegados al Alcance Mínimo para la realización de auditorías externas para corredores de seguros y corredores de reaseguros, requeridos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS), con el propósito de cumplir con la Resolución Administrativa IS N° 1025 de fecha noviembre 18, 2005.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Eva Pineda Rodríguez Perales con registro en el Colegio de Auditores de Bolivia N° 5145.

BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.
CONSULTORES EN AUDITORIA, ADMINISTRACIÓN
Y CONTABILIDAD MATRÍCULA CAUB No. 098



Mg. Lic. Aud. Eva Pineda Rodríguez Perales
SOCIO - GERENTE
Reg. Prof. CAUB 5145 - CAULP 2385

La Paz,
Enero 26, 2026.



ANEXO ER-1

TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	2025	2024
404 COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN	8.019.253	8.419.784
504 ANULACIÓN COMIS. P/INTERMEDIACIÓN	(222.915)	(38.482)
405 HONORARIOS POR SERVICIOS AUXILIARES	573.949	79.363
509 COSTOS DE PRODUCCIÓN	-	-
RESULTADO TÉCNICO BRUTO	8.370.287	8.460.665
421 INGRESOS ADMINISTRATIVOS	71.577	12.933
521 GASTOS ADMINISTRATIVOS	(5.922.736)	(6.093.454)
RESULTADO OPERACIONAL	2.519.128	2.380.144
422 PRODUCTOS DE INVERSIÓN	1.250	-
522 COSTO DE INVERSIÓN	(286.231)	(44.394)
523 PREVISIÓN	-	-
424 GANANCIA VENTA DE ACTIVO	-	-
524 PÉRDIDAS POR VENTA DE ACTIVOS	-	-
RESULTADO FINANCIERO	2.234.147	2.335.750
425 AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	394.983	131.054
525 AJUSTE POR INFLACIÓN Y DIFERENCIA DE CAMBIO	(57.491)	(2.323)
RESULTADO POR AJUSTE DE INFLACIÓN	2.571.639	2.464.481
IMPUESTOS S/UTILIDADES DE EMPRESAS	(648.048)	(772.580)
RESULTADO DE LA GESTIÓN	1.923.591	1.691.901

Las notas del 1 a la 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ANEXO - EF

TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	2025	2024
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	1.923.591	1.691.901
A1 Partidas que no han generado movimientos de fondos		
A.1.1 Depreciación	306.661	288.520
A.1.2 Previsión para indemnizaciones	220.339	154.216
A.1.3 Ajuste reserva legal	-	-
A.1.4 Ajuste por Diferencia de Cambio y Resultado por la Exposición	(206)	-
A2 Cambios en Activos y Pasivos		
A.2.1 (Aumento) Disminución en exigible técnico	(1.587.231)	(472.997)
A.2.2 (Aumento) Disminución en exigible administrativo	(299.377)	875.529
A.2.3 (Aumento) Disminución en activo transitorio	(43.383)	748.133
A.2.4 Aumento (Disminución) en obligaciones técnicas	41.375	-
A.2.5 Aumento (Disminución) en obligaciones administrativas	(1.241.242)	(1.764.742)
A.2.6 Aumento (Disminución) en pasivo transitorio	-	-
A.2.7 Aumento (Disminución) en previsiones	-	-
A.2.8 Aumento (Disminución) en pasivo diferido	(117.274)	(77.913)
TOTAL FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	(796.767)	1.443.647
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Disminución (Aumento) en inversiones	40.000	(40.000)
B.2 Disminución (Aumento) en bienes de uso	(24.477)	(264.466)
B.3 Disminución (Aumento) en activo diferido	-	-
TOTAL FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	15.523	(304.466)
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de dividendos	-	(667.000)
TOTAL FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	(667.000)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	(781.244)	472.181
DISPONIBILIDAD AL INICIO DE LA GESTIÓN	2.413.576	1.941.395
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DE LA GESTIÓN	1.632.332	2.413.576

Las notas del 1 a la 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

ANEXO BG-1

TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Bolivianos)

1	ACTIVOS	Nota	2025	2024	2	PASIVOS	Nota	2025	2024
101	DISPONIBLE	3	1.632.332	2.413.576	201	ADELANTOS FINANCIEROS		-	-
102	EXIGIBLE TÉCNICO	4	5.157.403	3.570.172	202	OBLIGACIONES TÉCNICAS	9	41.375	-
103	EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	5	335.148	35.771	203	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	10	1.289.934	2.531.176
104	INVERSIONES	6	5.983.341	6.067.735	208	DIFERIDO	11	559.002	455.936
105	BIENES DE USO	7	660.988	898.550					
107	TRANSITORIO	8	43.383	-					
108	DIFERIDO		-	-					
	TOTAL PASIVO		1.890.311	2.987.112					
					3	PATRIMONIO			
					301	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	12	280.000	280.000
					303	RESERVAS	13	140.000	140.000
					304	APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		98.709	98.709
					307	RESULTADOS GESTIONES ANTERIORES		9.479.984	7.788.083
					308	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.923.591	1.691.901
						TOTAL PATRIMONIO		11.922.284	9.998.693
	TOTAL ACTIVO		13.812.595	12.985.805		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.812.595	12.985.805

Las notas del 1 a la 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Anexo al Informe del Auditor Independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TOCARS BROKERS S.R.L.

CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

La Paz - Bolivia

1.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

La empresa TOCARS BROKERS S.R.L. fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las leyes bolivianas mediante Escritura Pública inscrita en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra N°204/2017 de fecha 03 de junio de 2016, registrada en el Notario de Fe Pública de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra N°84 Dr. Carlos Hebert Gutiérrez Vaca, con domicilio legal en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas en cualquier punto dentro y fuera del Estado Boliviano.

El objeto principal de la sociedad será el de Intermediación en la contratación de seguros privados conforme al artículo 22 de la Ley de Seguros de 25 de junio de 1998.

La sociedad tendrá una vigencia o duración de noventa y nueve (99) años, que se computarán a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio.

La sociedad ha otorgado poder general, amplio y suficiente, que confiere al señor Aldo Rodrigo Gutiérrez Arce, mediante Escritura Pública N°211/2016 de fecha 13 de junio de 2016, registrada en la Notaría de Fe Pública de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra N°84 Dr. Carlos Hebert Gutiérrez Vaca.

Mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N°499-2017 de fecha 25 de abril de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - AFPS, resuelve autorizar la Constitución de "TOCARS BROKERS S.R.L.", por haber cumplido con el artículo 4 del Reglamento de Corredores de Seguros y Reaseguros, modificado mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 854/2012 de fecha 6 de noviembre de 2012.

TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS
ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Capital Pagado	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN		RESERVAS		Aportes para Futuros Aumentos de Capital	RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO			Reserva por Revalúo Técnico	Resultados de Gestiones Anteriores	Resultado del Periodo o Gestión	Total Patrimonio
		Reversión de Utilidades	Aportes p/Futuros Am. Cap.	Legal	Estatutaria		Ajuste Global del Patrimonio	Ajuste de Capital	Ajuste de Reserva Patrimonial				
	301.011	302.011	302.021	303.011	303.021	304.011	305.011	305.021	305.031	306.011	307	308	
Saldos al 01 de enero de 2024	280.000	-	-	138.280	-	98.709	-	-	-	-	4.450.355	4.006.448	8.973.792
1. ACTUALIZACIÓN													
1.1 Actualización al tipo de cambio de Bs por UFV													
2. MOVIMIENTOS INTERNOS													
2.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior				1.720							4.006.449	(4.006.449)	-
2.2 Constitución de reservas: Legal 5%													-
2.3 Absorción de pérdidas aprobado con Resolución Administrativa													-
2.4 Autorización de aumento de capital													-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS													
3.1 Aportes para futuros aumentos de capital											(667.000)		(667.000)
3.2 Distribución de dividendos													-
3.3 Retiro de utilidades por los socios													-
3.4 Ajustes realizados												1.691.901	1.691.901
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN													
Saldos al 31 de diciembre de 2024	280.000	-	-	140.000	-	98.709	-	-	-	-	7.788.084	1.691.900	9.998.693
1. ACTUALIZACIÓN													
2. MOVIMIENTOS INTERNOS													
2.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior											1.691.900	(1.691.900)	-
2.2 Constitución de reservas: Legal 5%													-
2.3 Absorción de pérdidas aprobado con Resolución Administrativa													-
2.4 Autorización de aumento de capital													-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS													
3.1 Aportes para futuros aumentos de capital													-
3.2 Distribución de dividendos													-
3.3 Retiro de utilidades por los socios													-
3.4 Ajustes realizados													-
4. RESULTADO DE LA GESTIÓN													
Saldos al 31 de diciembre de 2025	280.000	-	-	140.000	-	98.709	-	-	-	-	9.479.984	1.923.591	11.922.284

Las notas del 1 a la 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El funcionamiento de la sociedad se encuentra autorizada por la Autoridad de Pensiones y Seguros mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1733-2016 de fecha 5 de diciembre de 2016. En fecha 24 de agosto de 2021 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/N° 890/2021 autorizó la modificación de la escritura de constitución y estatutos, cambio de domicilio legal a la ciudad de

Santa Cruz de la Sierra y la conversión de la oficina La Paz. Así también realizó la modificación de la denominación de TOCARS BROKERS S.R.L. a TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS con la sigla TC BROKERS CORREDORES & ASESORES DE SEGUROS.

La empresa se encuentra registrada con Número de Identificación Tributaria Régimen General NIT 315916022 en el Servicio de Impuestos Nacionales. Asimismo, la empresa se encuentra inscrita en el SEPREC - Servicio Plurinacional de Registro de Comercio N° 315916022 con la Razón Social de TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS

Los socios de la empresa TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, han otorgado poder general, amplio y suficiente de administración y representación, en favor del señor Vittorio José Aloisio Zenteno, mediante Escritura Pública N° 1401/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021, ante el notario de fe pública Nro. 68 Notaría de Fe Pública de Marco Antonio Pantoja Mealla.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) - Dirección de Supervisión de Seguros.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa IS-N° 189 de fecha 18 de mayo de 1999, que aprobó la actualización del Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores.

Tal como establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, los estados financieros han sido elaborados

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio del dólar estadounidense vigente en el momento de la transacción. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Comisiones por cobrar

Las comisiones emergentes de la colocación de seguros entre asegurados y entidades de seguros, se calculan mediante tasas técnicas sobre las primas de seguros y se reconocen mensualmente, a través del devengamiento para su posterior facturación y cobro de la comisión.

c) Activo fijo

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2025, están registrados a valores de adquisición. El método de depreciación de los bienes existentes es el de línea recta, depreciándose a partir del mes de compra, en base a tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

d) Previsión para indemnizaciones

Esta previsión se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente o cierto, calculados al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en el Estado Plurinacional de Bolivia, los dependientes que superen el periodo laboral de 90 días son acreedores de la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

e) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de la Sociedad registra a valores históricos, es decir no fue re-expresado los estados financieros por efecto de la inflación, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, que resuelve la Suspensión del Ajuste por Inflación de Estados Financieros en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

f) Resultado del ejercicio

La sociedad determina los resultados del periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex -Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir de enero 1, 2009.

g) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

Con referente al impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) TOCARS BROKERS S.R.L. está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 1606. La alícuota de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria, y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones (IT).

h) Estado de flujo de efectivo

Para propósitos de presentar el movimiento de efectivo, se incluye en el concepto de efectivo y equivalentes de efectivo a las disponibilidades conforme a las actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

NOTA 3 DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Bancos y Entidades Financieras M/N	1.326.632	2.143.881
Bancos y Entidades Financieras M/E	305.700	269.695
T O T A L	1.632.332	2.413.576

NOTA 4 EXIGIBLE TÉCNICO

La exposición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN		
Comisiones por Cobrar - Seguros Generales	4.744.102	3.192.075
Comisiones por Cobrar - Seguros de Fianza	74.297	53.981
Comisiones por Cobrar - Seguros de Personas	326.493	311.630
Comisiones por Cobrar - Seguros Obligatorios	12.511	12.486
T O T A L	5.157.403	3.570.172

NOTA 5 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por cobrar	333.071	27.441
Anticipos	1.330	6.500
Crédito fiscal IVA	747	1.830
T O T A L	335.148	35.771

NOTA 6 INVERSIONES

La exposición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Títulos - Valores	-	40.000
Inversiones - Terrenos	4.362.960	4.362.960
Inversiones - Bienes Inmuebles	1.775.760	1.775.760
Depreciación acumulada	(155.379)	(110.985)
T O T A L	5.983.341	6.067.735

NOTA 7 BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	Valor Actualizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Residual Bs
Muebles y Enseres de Oficina	194.090	44.751	149.339
Equipos de Oficina	104.650	29.312	75.337
Equipos de Computación	243.307	157.582	85.725
Vehículos	880.163	529.576	350.587
Total al 31/12/2025	1.422.210	761.221	660.988
Total al 31/12/2024	1.397.731	499.181	898.550

NOTA 8 TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Errores y omisiones	43.383	-
T O T A L	43.383	-

NOTA 9 OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Seguros Generales	41.375	-
Seguros de Personas	-	-
T O T A L	41.375	-

NOTA 10 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A S	2025 Bs	2024 Bs
Préstamos bancarios	-	1.229.789
Cuentas por pagar	196.997	32.822
Sueldos por pagar	-	-
Impuesto al Valor Agregado IVA	383.573	432.468
Fiscales y municipales	656.805	782.202
Aportes sociales	52.559	53.895
T O T A L	1.289.934	2.531.176

NOTA 11 PASIVO DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

C U E N T A	2025 Bs	2024 Bs
Indemnizaciones	414.218	323.681
Aguinaldos	-	-
Primas	144.784	132.255
T O T A L	559.002	455.936

NOTA 12 CAPITAL PAGADO

El Capital social pagado de TOCARS BROKERS S.R.L. CORREDORES Y ASESORES DE SEGUROS, es de Bs280.000, representado por 2.800 cuotas de capital con valor nominal de Bs100 cada una, según Testimonio N° 204/2016 de fecha 03 de junio de 2016.

La composición accionaria es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO - SOCIOS	CUOTAS DE CAPITAL	VALOR CUOTA	TOTAL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE APORTE (%)
Erika Mendizabal de Saavedra	280	100	28.000	10%
Edwin Santos Saavedra Toledo	2.520	100	252.000	90%
T O T A L	2.800		280.000	100%

NOTA 13 RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, se debe destinarse a la Reserva Legal una suma no inferior al 5% de la ganancia neta de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El saldo de Reserva Legal al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs140.000.

NOTA 14 CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2025, no se suscitaron hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.